Bogotá, D, C, 19 de Marzo de 2026

Señores:
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE

Objeto: ""CONTRATO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL IPSE").

REFERENCIA: ACLARACIÓN OFERTA ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. No. IPSE-IMC-003-2026

El suscrito, **FABIO VINICIO TAMAYO TAMAYO**, identificado con C.C. No. 19.085.376 de Bogotá D.C., Representante Legal de la Empresa **CENTRO CAR 19 LTDA**, con Nit No. 800.250.589-1, de acuerdo a DECRETO NÚMERO 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.2.4, damos contestación al requerimiento solicitado por la Entidad en cuanto a la OFERTA ECONOMICA:

Ofrecemos los **mejores precios en mano de obra y repuestos, más no precios artificialmente bajos,** prolongando los presupuestos y tiempos de ejecución, evitando traumatismos causados a las Entidades por un parque Automotor totalmente detenido por falta de mantenimiento, contrarrestando el Detrimento Patrimonial y garantizando el cumplimiento del contrato.

Somos una Empresa Legalmente Constituida en COLOMBIA, que POR ESCRITURA PÚBLICA No. E.P. No. 1701 NOTARIA 13 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE MAYO DE 1994, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1.994, BAJO EL LIBRO No. 475.590 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CENTRO CAR 19 LIMITADA. **(30 AÑOS EN EL MERCADO**), en el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCORPORACION DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES para todo tipo de vehículos. Esto nos acredita ser una Empresa Seria y Responsable ante las ENTIDADES Públicas y Privadas.

Las razones que preceden los precios de la oferta realizada por nuestra compañía son las siguientes:

En primer lugar, a propósito de los precios que se manejan en la mano de obra, nuestro personal trabaja por nomina, es decir se conserva un estándar en cuanto a los valores manejados permitiéndonos cotizarle precios muchos más económicos. Por lo tanto, el técnico mecánico percibe un salario mínimo mensual igual por la reparación de un motor o el arreglo de un embrague o un cambio de aceite.

Cabe resaltar que el objeto del proceso es muy claro y muy específico en los lineamientos del Pliego de condiciones, **y en caso de ser adjudicatarios se constituirá una póliza de cumplimiento la cual respalda que el presupuesto concuerde totalmente con lo exigido**, posterior a esto y en caso de ser adjudicatarios se establecerá una póliza que ampara el perfecto funcionamiento del contrato, motivo por el cual y en pro de una buena ejecución el ideal comercial que busca CENTRO CAR 19 LTDA, ES SIEMPRE SATISFACER A NUESTRO CLIENTES, marcando la diferencia en el mercado con buena calidad, buenos precios y sobre todo dando cumplimiento a lo ofrecido, reiterando y respaldando por POLIZAS DE CUMPLIMIENTO, también confirmado, por las certificaciones de experiencia y certificadas en el RUP, en la cual especifica

que el Servicio prestado es excelente.

OFRECEMOS PRECIOS BAJOS, YA QUE NUESTRO PUNTO DE EQUILIBRIO LO OBTENEMOS AL ATENDER CANTIDAD DE CLIENTES CON UN PORCENTAJE BAJO DE GANANCIA Y NO UNA ALTA RENTABILIDAD INDIVIDUAL, TENEMOS UN MOVIMIENTO DE CAJA BASTANTE FLUIDO DEBIDO A LA GRAN PLURALIDAD DE CLIENTES QUE SE INTERESAN EN TRABAJAR CON NOSOTROS, ENCONTRANDO NUESTRO PUNTO DE EQUILIBRIO FINANCIERO, CON UN ALTO FLUJO DE CAJA; PRODUCTO DE NUESTRA ACTIVIDAD ECONOMICA., TENIENDO EN CUENTA QUE NUESTRO SISTEMA DE COMPRA DE REPUESTOS SON CIEN PORCIENTO (100%) DE CONTADO, SITUACION QUE NOS GENERA EXCELENTES DESCUENTOS.

Esto nos genera como resultado brindar calidad de piezas originales al cliente; es decir, obtenemos grandes descuentos debido a la cantidad de volumen que manejamos con diferentes ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS, generando el beneficio de ofertar precios mucho más bajos que la competencia a propósito del mercado Multimarcas que se maneja en la actualidad.

Realizamos compras programadas y no imprevistas para nuestro almacén de repuestos, lo que nos permite tener suficiente stock para los vehículos de la entidad (juego de bujías, juego de pastillas, tapa radiador, batería, correa alternador, correa de repartición, bombillo para stop, bombillo halógeno, aceite para motor (monogrado), aceite para motor (multigrado), valvulina, aceite para caja y transmisión, filtro de aceite, filtro de gasolina, filtro de aire, líquido de frenos, aceite hidráulico, aditivo radiador y los demás que se requieran, entre otros.

CENTRO CAR 19 LTDA cuenta con instalaciones PROPIAS y no en arriendo, lo que nos permite generar grandes descuentos para nuestros clientes.

Contamos con un área de trabajo de 2.600 mts2 generando ingresos en diferentes actividades de servicio para el parque automotor, como lo es: Mecánica especializada, lubricación, zona lavado general, enjuague, polichado, grafitado, despinche, venta de llantas, venta de repuestos y mano de obra, no solamente se atienden clientes públicos, también contamos con entidades de origen privado, actividades que se unen al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.

Somos distribuidores de la marca de llantas PIRELLI, contamos con diferentes sedes como consta en los registros del certificado de cámara de comercio, lo que nos permite ofrecer mayores descuentos a nuestros clientes.

Adicional a esto antes de realizar la oferta económica se realizó un estudio económico ítem por ítem con el área contable y financiera. Verificando: (Costos de repuestos y mantenimientos, así mismo todos los gastos logísticos para entrega, embalaje, distribución e instalación de los ítems contratados, Gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos (directos e indirectos), Administrativos del proceso de firmas de las actas de recibo a satisfacción, transporte, marquillas, y manual de uso y mantenimiento que debe entregarse en todos los sitios que reciban elementos. Gastos logísticos para entrega, embalaje, distribución e instalación de los ítems contratados.) Dando como resultado que los precios ofertados son viables pues generan una ganancia (utilidad) aceptable para la empresa, que nos permite realizar un ofrecimiento adicional en nuestra oferta.

El proponente CENTRO CAR 19 LTDA considero en la justificación de precio losCsiguientes aspectos:

- Gastos logísticos.
- Gastos administrativos del proceso
- Gastos de impuestos y contribuciones, entre otros señalados en la invitación, y que cuenta con el aval de su área contable y financiera.

SERVICIOS PROPIOS

Descripción del servicio	EQUIPOS PARA EL SERVICIO	COSTO MANO DE OBRA	INSTALACIONES	TERCERIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
Alineación de dirección	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Rectificación y arreglo de rines	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Sincronización	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Revisión general del sistema de Frenos	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Balanceo	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Diagnóstico y chequeo del sistema eléctrico	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Revisión y ajuste de dirección	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Cambio aceite motor y filtro de aceite	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Cambio filtro de combustible	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Engrase	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Revisión de líquidos	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZA
Lavado y limpueza de vehiculos, polichado, etc	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZAN
Reparaciones de motor y demás componentes del vehículo.	PROPIOS	Mano de Obra Incluida en Nomina	PROPIAS	NO SE TERCIERIZAN

Llantas	DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PIRELLI /	PRECIOS DE FABRICA	PROPIAS	NO SE TERCIERIZAN
REPUESTOS	COMPRAS POR MAYOR / STOCK DE REPUESTOS	PRECIOS DISTRIBUIDOR DIRECTO	PROPIAS	NO SE TERCIERIZAN

De acuerdo con el anterior análisis nuestra oferta es viable teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Las instalaciones en Bogotá son propias de CENTRO CAR 19 LTDA y NO se paga arriendo.
2. Somos distribuidores directos de las llantas Marca PIRELLI
3. Los equipos para la prestación del servicio en Bogotá son de propiedad de CENTRO CAR 19 LTDA, por lo tanto, no se pagan alquileres y/o servicios a proveedores externos.
4. Los servicios a prestar NO se tercierizan, todos los servicios se prestan en nuestro taller, teniendo en cuenta que contamos con más de 2.600mts2, donde las entidades pueden encontrar los servicios de lubricación, lavado, alineación, balanceo, sincronización, mecánica especializada, almacén de repuestos, almacén de llantas, entre otros servicios, lo cual nuestro taller presta un servicio integral dentro de las instalaciones de CENTRO CAR 19 LTDA.
5. Nuestro personal trabaja por nomina directamente con CENTRO CAR 19 LTDA y no al destajo, por lo tanto los servicios de alineación, revisiones preventivas, revisiones por kilometraje, balanceo, rectificación, sincronización, revisión de frenos, diagnósticos, chequeos sistema eléctrico, cambio de filtros, de aceites, revisión de líquidos, revisión y ajuste de dirección, entre otros, están incluidos dentro de la prestación de servicios de nuestro personal, lo cual los valores ofertados hacen viable nuestra oferta
6. Nuestra propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte nuestro propio patrimonio eximiendo a la ENTIDAD de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993).
7. De acuerdo al analisis de minimas cuantias, se puede evaluar un descuento aproximado entre el 70% 80% 95% de descuento, para lo cual a nivel general en la actividad economica, se presenta una alta competitividad que refleja descuentos, pero que los mismos obedecen economicas en escala, que atienden un volumen de clientes, que conlleva a lograr tener descuentos mayores en sus compras.

8. El valor ofertado cuenta con un análisis del área contable y financiera, lo cual NO pone en riesgo a CENTRO CAR 19 LTDA ni a la entidad contratante, toda vez que no presenta riesgos contractuales para su ejecución, y que los precios ofertados se pueden mantener durante la vigencia del contrato.

Se adjunta análisis de precios previos a la oferta, donde se relaciona nuestro margen de utilidad y demás requisitos que dan cumplimiento a nuestra oferta.

Todo el servicio de mano de obra se encuentra incluido dentro de nuestra nomina, el

cual no afecta de ninguna manera la ejecución del contrato, en cuanto a que todos los costos y gastos entre otros ya se incluyen en un salario.

Afirmamos bajo la gravedad del juramento que tenemos conocimiento del consolidado de la oferta económica, y se tiene en cuenta que sobre esa base de cotización se va a agotar el presupuesto asignado, por lo cual nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requisitos económicos, y manifestamos que estos valores NO son artificialmente bajos y se mantendrán durante la ejecución del contrato y no ponen en riesgos ni desequilibrio la ejecución del mismo.

Así mismo, se adjunta estructura de costos que se maneja en la oferta para cada uno de los ítems requeridos, de tal manera se evidencia que no llega a un punto de pérdida, que no se pone en riesgo la prestación del servicio ni el cumplimiento de las obligaciones y que no genera un desequilibrio contractual que impida la ejecución del contrato.

Certificamos que los valores no afectarán financieramente durante la vigencia del contrato y cumplen con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas por la entidad, de igual forma se entrega la desagregación Oferta = Costo del bien, servicio u obra + imprevistos + utilidad.

Así mismo, MANIFIESTO POR ESCRITO que mediante este valor ofertado:

1. No pone en riesgo el proceso de selección.
2. No pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. No pone en riesgo la estabilidad del personal que realizara las actividades durante la
ejecución del contrato.
4. Cumpliré con las especificaciones técnicas.
5. Cumpliré con su responsabilidad del pago de salarios y prestaciones sociales del personal
solicitado dentro de la ejecución del contrato.
6. No pone en riesgos el suministro de los REPUESTOS, los cuales no serán usados o reparados o remanufacturados o repotencializados por los valores ofertados.
7. No pone en riesgos la prestación del servicio en Mano de Obra por los valores ofertados

Así mismo declaramos, ratificamos y justificamos que los valores establecidos en la oferta se mantendrán durante la vigencia del contrato en los términos establecidos y de acuerdo a los pliegos de condiciones establecidos.

Cabe anotar que estamos en un país donde la libre competencia comercial es un mandato constitucional, y que ninguna entidad estatal o gubernamental debe poner límites o topes a la libertad que tienen los proponentes de competir y ofrecer un menor precio; y como en el mismo PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA IPSE-IMC-003-2026, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, MENOR PRECIO Y ADJUDICACIÓN el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE adjudicará el proceso a aquel

proponente que haya ofertado el menor precio y siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la presente invitación y debido a que las empresas legalmente constituidas, están en la libertad de establecer su margen de ganancia, de acuerdo a sus análisis financieros, jurídico y contable, me atrevo a oficializar nuestra respuesta frente al requerimiento efectuado por el comité económico evaluador.

Agradeciendo la atención prestada y quedando atento a sus comentarios o inquietudes.

Cordialmente:

CENTRO CAR 19 LTDA
Nit: 800.250.589-1
Representante Legal
Fabio Vinicio Tamayo Tamayo
C.C. No. 19.085.376 de Bogotá